

Acta Sesión N° 134
Consejo de Acreditación del Área de Tecnología
Santiago, 6 de julio de 2018

Asistencia

Marcos Chait
Yadran Eterovic
Santiago Fernández
Federico Meza
José Luis Pérez
Luis Quezada

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Julio Aguilera, Coordinador Técnico

Inasistencia

Alfredo Gordon
Carlos Aguirre
Ramón Frederick
Manuel Rodríguez

Tabla

- 1. Incorporación de Acredita CI al Acuerdo de Washington.**
- 2. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación.**

Inhabilidades

No hubo consejeros inhabilitados.

Quorum

Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación. Se tuvo el quorum para la toma de decisión.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 13:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero Yadran Eterovic en su calidad de presidente del Consejo. Para la decisión del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación presidió el consejero Santiago Fernández, en su calidad de consejero de mayor antigüedad presente en la sala en ese momento.

1. Incorporación de Acredita CI al Acuerdo de Washington.

La sra. Jessica Pizarro informó al Consejo que Acredita CI fue aceptada como miembro provisional en el Acuerdo de Washington. Los consejeros discutieron sobre si es necesario establecer criterios específicos para los procesos que se desarrollarán, en relación a los requerimientos del Acuerdo. Una vez concluida la discusión, los consejeros Ydran Eterovic y Luis Quezada se retiraron de la sesión.

Acuerdo: los consejeros acordaron que se revisarán los criterios de evaluación en las próximas sesiones.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación.

Se contactó al presidente del comité, Claudio Troncoso, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera ha consultado a profesionales del área, pero no lo ha hecho con empleadores directos de los titulados.
- El aula virtual, para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, es adecuada a los propósitos de la carrera.
- El Instituto ha elaborado un plan destinado a mejorar la retención.
- Existe claridad en la carrera sobre las causas de deserción.
- La tasa de titulación alcanza a un 19%. No se constatan mecanismos destinados a mejorar la titulación en la carrera.
- Existen orientaciones institucionales para los vínculos con los empleadores, las que son recientes y que aún no tienen impacto en la carrera.
- Existe una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de la carrera.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por unanimidad, acreditar a la carrera por un periodo de 4 años que se inician el 6 de julio de 2018 y culminan el 6 de julio de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

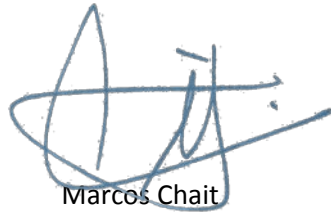
Fin de la sesión: 16:00 hrs.



Yadrán Eterovic



Jessica Pizarro



Marcos Chait



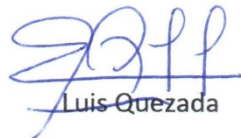
Santiago Fernández



Federico Meza



José Luis Pérez



Luis Quezada